

Proceso para Administrativos

En caso sea la primera vez que se vaya a crear el Cliente, favor seguir los siguientes pasos **PRIMER PDV**, en caso el cliente ya haya sido creado previamente, nos podemos saltar a los pasos **ASIGNACION DE PDV A CLIENTES PREVIAMENTE CREADOS.**

PRIMER PDV

1. Módulo Inventario -> Menú Establecimientos -> Clientes
2. Click en Boton AGREGAR
3. Llenar el Formulario con la Información que se solicita. Los items marcados con asterisco (*) son obligatorios y necesarios.
4. El Formulario se divide en dos secciones. Información del Cliente (Encargado del PDV) e Información del Establecimiento.
5. En la Información del Cliente (Encargado del PDV) favor llevar el campo DUI con el Valor Correcto, pues es: _____ usquedas en otra opción

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

Primer Nombre *	Segundo Nombre
<input type="text" value="Primer Nombre"/>	<input type="text" value="Segundo Nombre"/>
Primer Apellido*	Segundo Apellido
<input type="text" value="Primer Apellido"/>	<input type="text" value="Segundo Apellido"/>
DUI*	Municipio de Residencia *
<input type="text" value="12345678-9"/>	<input type="text" value=".:Selecione:."/>

posteriormente.

6. En la Información del Establecimiento, llenar los campos con la información real del PDV.
7. En cuanto al Numero de Recarga, encontrará tres campos para números (Para aquellos PDVs que tienen más de un número de recarga), asegurarse de digitar el número correcto, en caso aplica. Para los PDVs a los cuales no aplique el campo Número de

Número Recarga (SI APLICA)

Recarga entonces dejar vacío.

8. En la sección de Sucursal, Rubro y Ruta, se desplegaran las Sucursales que tengan asignadas según Usuario. Ahí deberán Seleccionar a qué Sucursal estará asignada ese PDV, El Rubro y qué Ruta lo visitará.

Sucursal *

<input type="text" value="San Salvador"/>
<input type="text" value="Mixto"/>
<input type="text" value="CESS.02"/>

9. Seleccione en Frecuencia de Visita los días que se estarán visitando éste PDV.

FRECUENCIA DE VISITA

Lunes Martes Miércoles Jueves

Viernes Sábado Domingo

10. Por ultimo, seleccionaremos la ubicación en el mapa del PDV. Favor ubicar bien el puntero en el mapa, en caso estar mal ubicado el puntero usted podra desplazarlo dentro del mapa y ubicarlo en la posición que usted crea correcta.

11. Habiendo llenado correctamente todo el formulario, guardamos dando click en el botón GUARDAR.

ASIGNACION DE PDV A CLIENTES PREVIAMENTE CREADOS

1. Módulo Inventario -> Menú Establecimientos -> Establecimientos
2. Click en Boton AGREGAR
3. Llenar el Formulario con la Información que se solicita. Los items marcados con asterisco (*) son obligatorios y necesarios.
4. En Encargado (Encargado *) seleccionar el encargado existente en la Sección

Encargado *

Ingresar un valor

PRIMER PDV.

5. En la Información del Código SIDRA, de no conocerse dejar Vacío el campo.

Cód. SIDRA

12345

6. En cuanto al Numero de Recarga, encontrará tres campos para números (Para aquellos

Número Recarga (SI APLICA)

75757575

PDVs que tiene un más de un número de recarga), asegurarse de digitar el número correcto, en caso aplica. Para los PDV's a los cuales no aplique el campo Número de Recarga entonces dejar vacío.

7. En la sección de Sucursal, se desplegaran las Sucursales que tengan asignadas segun Usuario. Ahi deberan Seleccionar a qué Sucursal estará asignada ese PDV. La asignacion de Ruta se hará posteriormente con una herramienta que se habilitará al detectar PDV que no esten asignados a Rutas.

8. Seleccione en Frecuencia de Visita los días que se estarán visitando éste PDV.

FRECUENCIA DE VISITA

Lunes Martes Miércoles Jueves

Viernes Sábado Domingo

9. Por ultimo, seleccionaremos la ubicación en el mapa del PDV. Favor ubicar bien el puntero en el mapa, en caso estar mal ubicado el puntero usted podra desplazarlo dentro del mapara y ubicarlo en la posición que usted crea correcta.
10. Habiendo llenado correctamente todo el formulario, guardamos dando click en el botón GUARDAR.

NOTA: LOS ADMINISTRATIVO SOLO PODRA VER LOS PDV's QUE ESTEN ASIGNADOS A SU SUCURSA Y LOS VENEDORES PODRAN VER LOS PDV's QUE ESTEN ASIGNADOS A SU RUTA.

Revision #8

Created 12 April 2022 21:50:50 by Miguel Peña

Updated 29 April 2022 16:03:33 by Miguel Peña